



ACUERDOS

"IV SESION ORDINARIA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE HUANCAMELICA – 2026"

En la ciudad de Pampas de la Provincia de Tayacaja, siendo las 10:00 horas del día jueves 13 de agosto del 2026, en el Auditorium de la Municipalidad Provincial de Tayacaja, ubicado en el Jr. Grau N° 115, Pampas - Tayacaja - Huancavelica; a mérito de la convocatoria efectuada por el presidente del CORESEC Huancavelica Sr. Leoncio HUAYLLANITAYPE, según OFICIO MULTIPLE N° 008-2026/PRESIDENTE.CORESEC.HVCA, el cual contó con el quorum respectivo de los miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana:

Por lo que, por determinación unánime de todos los asistentes a esta Sesión Ordinaria, se llegó a los siguientes acuerdos:

1. DAR POR CONOCIDO el informe presentado por la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica respecto al estado de cumplimiento de los acuerdos adoptados en la tercera sesión ordinaria del CORESEC, realizada el 18 de junio de 2026, así como las acciones efectuadas para su implementación.
2. Se aprueba por unanimidad el pedido del Sr. Carlos M. MENDIETA LANDEO (Alcalde la Municipalidad de Acobamba) gestionar ante el Gobierno Regional de Huancavelica, la elaboración del expediente técnico de la comisaría de la provincia de Acobamba, previamente bajo la coordinación con la Policía Nacional y el Ministerio del Interior.
3. El CORESEC aprueba por unanimidad continuar con las gestiones para la implementación del Puesto de Auxilio Rápido en el distrito de Huanca Huanca, provincia de Angaraes, considerando como alternativa el terreno que viene siendo gestionado por la Municipalidad Distrital de Huanca Huanca para su donación a favor de la Policía Nacional del Perú, para ello se encarga al Presidente del COPROSEC Angaraes y Región Policial Huancavelica a hacer seguimiento e informar los avances en la próxima Sesión.
4. El CORESEC aprueba por unanimidad continuar con las gestiones para la recategorización de la Comisaría PNP de Lircay, de categoría C a B, debiendo la Municipalidad Provincial de Angaraes gestionar la disponibilidad de un terreno saneado física y legalmente, con un área aproximada de 1,000 m², conforme a los requerimientos establecidos por la Policía Nacional del Perú, para ello se encarga al Presidente del COPROSEC Angaraes y Región Policial Huancavelica a hacer seguimiento e informar los avances en la próxima Sesión.
5. El CORESEC aprueba EXHORTAR a los Gobiernos Locales, Organizaciones Políticas a cumplir con las disposiciones legales sobre la neutralidad electoral, así como con los procedimientos establecidos para la realización de mítines, caravanas, concentraciones y demás actividades políticas, solicitando oportunamente las garantías inherentes al orden público, para ello se encargara a su cumplimiento al Ministerio Público de Huancavelica, Prefectura Regional de Huancavelica, Corte Superior de Justicia de Huancavelica, Municipalidades JNE, PNP, Secretaria Técnica del CORESEC.
6. El CORESEC aprueba por unanimidad que a través de la Gerencia Regional de Gestión de Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Huancavelica deberá de EXHORTAR a los Gobiernos Locales a realizar el registro en el Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (SINPAD), las Evaluaciones de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) de manera objetiva, oportuna y veraz ante la ocurrencia de sismos, lluvias, sequías u otras emergencias, remitiendo la información correspondiente a las instancias superiores conforme a los procedimientos establecidos.
7. El CORESEC ratifica realizar, la "Quinta Sesión Ordinaria" del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica 2026, en la Provincia de Huaytará – Huancavelica, el día jueves 15 de octubre del 2026 a las 10:00 am, para ello se encarga a la Secretaría Técnica del CORESEC, realice las coordinaciones con el COPROSEC de Huaytará, para el buen desarrollo de la misma.

Siendo las 12:30 horas del mismo día y sin más que tratar, se dio por culminado la Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica 2026.



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Dr. Leoncio Huayllani Taype
PRESIDENTE